
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02659-2024

VINARÒS

Expte. 1330/2024

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm.:2024-1972, de fecha 30 de mayo de 2024, se resolvió delegar en el concejal Guillem Alsina Gilabert, las funciones de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 15 de junio de 2024, a las 12.00 horas entre los siguientes contrayentes:

Lo que se hace público para general conocimiento.

La alcaldesa
M^a Dolores Miralles Mir
Vinaròs, 4 de junio de 2024